



Actualización año 2026



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	
ACLAREO DE LUMINARIAS (DESFRAME)		SERVICIO:	X
DESCRIPCIÓN			
TRABAJOS DE DESFRAME DE ÁRBOLES A CARGO DE PERSONAL OPERATIVO CON AUXILIO DE EQUIPOS (GRÚAS) A FIN DE LOGRAR LA OPTIMA FUNCIONALIDAD DEL ALUMBRADO PÚBLICO			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	DGSPYU-01		
FUNDAMENTO JURÍDICO	ARTÍCULO 115 FRACCIÓN III, INCISO B) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-001-SEDE-1999, INSTALACIONES ELÉCTRICAS (UTILIZACIÓN); ARTICULO 105, 106 FRACCIÓN II; Y 107 DEL BANDO MUNICIPAL DE HUIXQUILUCAN; ARTICULO 179, 180 FRACCIÓN IV; 187 Y 188 INCISO C) DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO; MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS Y URBANOS; MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS Y URBANOS		
DOCUMENTO A OBTENER	N/A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	N/A	SI	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	CUANDO EL FOLLAJE EVITE LA ÓPTIMA FUNCIONALIDAD DE LAS LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICO; LO ANTERIOR A PETICIÓN O POR REVISIÓN DEL ÁREA CORRESPONDIENTE		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SE VERIFICA LA DEBIDA EJECUCIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO POR SER DE CARÁCTER OPERATIVO		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1. SOLICITUD POR ESCRITO; VÍA TELEFÓNICA; CORREO ELECTRÓNICO; O DE FORMA PERSONAL 2. NOMBRE DEL SOLICITANTE 3. CONTACTO TELEFÓNICO 4. UBICACIÓN Y REFERENCIA DEL LUGAR DONDE SE REQUIERE EL SERVICIO	SI	1	ARTÍCULO 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 116 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1. SOLICITUD POR ESCRITO; VÍA TELEFÓNICA; CORREO ELECTRÓNICO; O DE FORMA PERSONAL 2. NOMBRE DEL SOLICITANTE 3. CONTACTO TELEFÓNICO 4. UBICACIÓN Y REFERENCIA DEL LUGAR DONDE SE REQUIERE EL SERVICIO	SI	1	ARTÍCULO 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 116 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1. SOLICITUD POR ESCRITO; VÍA TELEFÓNICA; CORREO ELECTRÓNICO; O DE FORMA PERSONAL 2. NOMBRE DEL SOLICITANTE 3. CONTACTO TELEFÓNICO	SI	1	ARTÍCULO 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS;



Actualización año 2026



4. UBICACIÓN Y REFERENCIA DEL LUGAR DONDE SE REQUIERE EL SERVICIO				ARTÍCULO 116 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		REALIZA SOLICITUD CON APEGO A LOS REQUISITOS DE LA PRESENTE CÉDULA DE TRÁMITE Y SERVICIO; TRANSCURRIDO EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN, SOLICITARÁ EL ESTATUS DE SU PETICIÓN			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		3 DÍAS HÁBILES			
COSTO		N/A		FUNDAMENTO JURÍDICO N/A	
FORMA DE PAGO		EFECTIVO		TARJETA DE DÉBITO	
		TARJETA DE CRÉDITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?		N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS		N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN					
N/A					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		EJECUTA EL SERVICIO; O EN SU CASO DETERMINA LA IMPROCEDENCIA			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA		NO EXISTE APLICACIÓN AFIRMATIVA			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS Y URBANOS			SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO A VIALIDADES Y ALUMBRADO PÚBLICO		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		LIC. JULIO CÉSAR ZEPEDA MONTOYA			
DOMICILIO					
CALLE	AV. VENUSTIANO CARRANZA, OFICINAS DE EX CINEMA, PLANTA ALTA, CABECERA MUNICIPAL			NO. INT. Y EXT.:	35
COLONIA	CUARTO CUARTEL, BARRIO DE SAN MELCHOR		MUNICIPIO	HUIXQUILUCAN	
C.P.	52760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN 09:00 A 21:00 HRS. MATUTINO - VESPERTINO DE LUNES A VIERNES			
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	82 84 04 68		N/A	dgsp.huixquilucan@gmail.com	
55	82842230		N/A	N/A	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA		N/A			
DOMICILIO					
CALLE	N/A			NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	N/A		MUNICIPIO	N/A	
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN N/A			
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A		N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE		¿CUÁNDO HAY CABLES ENREDADOS EN LAS RAMAS, SE PUEDE REALIZAR EL ACLAREO DE LUMINARIAS?			
RESPUESTA:		SE REALIZA INSPECCIÓN FÍSICA A FIN DE MEDIR RIESGOS, EN CASOS EXTRAORDINARIOS SE AUXILIA DE PROTECCIÓN CIVIL; CUANDO EL RIESGO SEA MAYOR LA SOLICITUD DEBERÁ SER ENTABLADA ANTE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD			



Actualización año 2026

PREGUNTA FRECUENTE	¿CUÁNDO EL ACLAREO LO REALIZA PROTECCIÓN CIVIL O LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, QUIÉN LO SOLICITA?
RESPUESTA:	CUALQUIER ENTE SOCIAL O LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS Y URBANOS POR CASOS DE ALTO RIESGO
PREGUNTA FRECUENTE	¿EL ACLAREO DE LUMINARIA CONLLEVA EL DERRIBO DE ÁRBOLES?
RESPUESTA:	NO; ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE CONSISTE EN UN CORTE PARCIAL DEL ÁRBOL PARA OPTIMIZAR EL FUNCIONAMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK	
N/A	

<p>ELABORÓ:</p>  <p>C. GALDINO ORDOÑEZ FIERRO SUBDIRECTOR DE MANTENIMIENTO A VIALIDADES Y ALUMBRADO PÚBLICO ENLACE DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>LIC. JULIO CÉSAR ZEPEDA MONTOYA DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS Y URBANOS</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>10/febrero/2026.</p>
--	---	---